

mente al cumplirse los treinta años de su fallecimiento, y pone de relieve su trabajo en orden a la modernización del Derecho Canónico; sus tareas en las diversas Comisiones pontificias de las que formó parte en línea con tal cometido; su búsqueda de una fundamentación capital del Derecho de la Iglesia en relación con una posible Ley fundamental que fraguó luego por caminos diferentes a los inicialmente previstos; su trabajo en la creación y desarrollo de la Asociación Internacional de Canonistas. Una visión de conjunto y de detalle de la personalidad y las realizaciones del gran maestro a quien la ciencia canonística y eclesiasticista deben en gran medida el alto nivel que alcanzaron en la segunda mitad del pasado siglo.

ISABEL CANO RUIZ

MOLLOY, Michael, *The Christian Experience. An Introduction to Christianity*, Bloomsbury Academic, New York, 2017, 502 pp.

La historia del Cristianismo puede ser estudiada y descrita desde muy diferentes perspectivas. Y la perspectiva que es de interés para los lectores del «Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado» es fundamentalmente la que se refiere a las relaciones entre la Cristiandad y los poderes políticos y sociales; y tal punto de vista se encuentra presente a lo largo de las páginas de esta sumamente interesante historia, que arranca de los orígenes judaicos de la nueva fe y de la vida de Jesús su fundador, y llega hasta una aproximación a la visión del inmediato futuro en este campo.

Doce capítulos integran el volumen. 1, *Studying Christianity* (pp. 1-18); 2, *The Jewish Origins* (21-39); 3, *The Background and Life of Jesus* (41-81); 4, *The World of Paul and the New Testament* (83-121); 5, *Constantine and Early Eastern Christianity* (123-159); 6, *Christianity Expands in the West* (161-203); 7, *Western Christianity in the Middle Ages* (205-263); 8, *Reform and Renewal* (265-317); 9, *Eastern Christianity Expands* (319-357); 10, *Early Modern Christianity* (359-399); 11, *Contemporary Christianity* (401-453); 12, *Looking to the Future* (455-485). Acompañan a estas partes capitales del volumen una amplia serie de complementos. En concreto, un inicial sumario de contenidos, *Contents* (VII); ese mismo sumario detallado por extenso, *Extended Contents* (VIII-XII); una *List of Images* (XIII-XVII), pues el texto va acompañado de una muy numerosa serie de imágenes de carácter sobre todo ilustrativo, tales como lugares de culto, iconografía de todos los tiempos, grupos religiosos en actividades diversas, obras de arte...; una *List of Maps* (XVIII), breve serie de mapas ilustrativos de la presencia y distribución del Cristianismo a lo largo de los siglos; una *List of Diagrams* (XVIII), hasta catorce diagramas destinados a presentar esquemas y representaciones gráficas de la situación del Cristianismo en los diferentes tiempos; un *Preface* (XIX) del propio autor; unas *Endnotes* (487-490) referidas a cada capítulo; y finalmente un *Index* (491-502) que no es un Índice de la obra sino de términos y autores utilizados y citados en la misma. Amén de todo lo cual, debe aún señalarse que cada capítulo contiene, además de su texto, una serie de añadidos de tipo didáctico, destinados a facilitar más que la lectura el

estudio del contenido detallado del volumen: así, un *First Encounter* que pone en contacto con el tema del capítulo sucesivo, una visión resumida del mismo o *Chapter Overview*, un amplio resumen inicial del conjunto, una lista de *Questions for Discussion*, y una relación de *Resources*, en la que se señalan, según los casos, *Books, Music, Film, e Internet*. Todo lo cual muestra de modo determinante lo que acabamos de dejar señalado, es decir, el carácter capitalmente didáctico del libro, destinado, más que a una lectura continuada del mismo, a una consulta, a aquellas consultas que puedan interesar al estudioso sobre cada una de las épocas y cada uno de los temas tratados.

No se trata, pues, propiamente hablando, de una historia escrita con el ritmo normal de las mismas, sino de un conjunto muy completo y detalladísimo de informaciones ordenadas cronológica y temáticamente, donde el lector interesado va a encontrar no solo datos sino digamos «pistas», señales orientadoras para la obtención de fuentes, elementos de construcción de la historia, apuntes muy cuidadosos que orienten el estudio. Y, en ese marco, son notables e importantes las referencias a las relaciones Cristiandad-Estados, y en algunas de tales referencias vamos ahora a detenernos.

La importancia histórica de aquellas relaciones aparece ya apuntada en la *Introduction* que constituye el primer apartado del capítulo 1, concretamente en su epígrafe tercero, *Christianity Involves Political Life*. Se hace aquí un muy breve resumen de la historia posterior: Constantino utilizando el Cristianismo como cimiento político de la unidad del Imperio, Carlomagno y el Papa León III apoyando cada uno al otro para alcanzar la solidez de ambos poderes, o casos similares detectables a lo largo del Medievo o el Renacimiento, para luego señalar momentos posteriores en que el desarrollo de otras fuerzas políticas y culturales obliga a los líderes religiosos a tratar de proteger a los creyentes frente a esas nuevas influencias, con especial atención a la situación del Cristianismo en zonas tales como el mundo oriental o el musulmán, o a la transcendencia de algunos puntos concretos tales como la familia, el matrimonio o la enseñanza.

Al período constantiniano en particular está destinado el capítulo 5. La Cristiandad, a partir de su inicial consideración como un movimiento judaico, va a hacerse presente en el mundo romano para pasar de su rechazo violento a convertirse en la religión dominante. El estudio de esa evolución en el ámbito político de la Roma imperial lleva al autor a analizar en detalle el modo y las vías a cuyo través se produjo, de un lado, el fenómeno de la libertad religiosa constantiniana, y de otro el desarrollo y la implantación social de la nueva Iglesia. Y no dejará de señalar cómo, no solo religiosa sino también políticamente, van distanciándose los dos sectores del Imperio, el oriental y el occidental, creándose las bases de dos modos claramente enfrentados entre sí de concebir el papel y la función del poder político en el ámbito de la religión.

Otra personalidad, ya aludida hace un momento, capital en este devenir de la historia fue Carlomagno, objeto de la atención del autor en el capítulo 6, destinado al estudio de la expansión del Cristianismo en la zona occidental del mundo entonces conocido. El mapa del imperio carolingio que figura en la p. 189 viene a mostrar la identificación, en una cierta medida conseguida, entre los territorios europeos del Imperio de Roma y los del Imperio de Carlomagno. Y la referencia al desarrollo de la Cristiandad a partir de ese momento no se limita a los acontecimientos estrictamente políticos; amén de la política,

también la arquitectura sagrada, el culto, incluso la música, y por supuesto la vida claustral –Cluny–, apuntando a la unificación del arte, la cultura, las costumbres y la religión, se presentan en estas páginas como una muestra de la cristianización de la sociedad medieval en cada uno de sus aspectos sustanciales.

Avanzando en la Edad Media, el capítulo 7, además de presentar otros muchos elementos conformadores de la Cristiandad de la época, hará recaer la atención sobre las Cruzadas, las universidades, el pensamiento escolástico en cuanto referido a la influencia de lo religioso en la esfera social, y en especial los conflictos políticos propios del paso del siglo XIII al XIV y los tiempos posteriores; para dejar claramente señalado cómo, a partir del desarrollo que ambas instituciones –la Iglesia y el Estado– van alcanzando, el juego del poder cobra trascendencias y genera tensiones que auguran un futuro enfrentamientos que no tardará un tiempo excesivo en presentarse.

Todo ello, y lo seguiremos viendo para los siglos posteriores, no es en este volumen una simple referencia a hechos históricos sobradamente conocidos; el autor presenta, expone y desarrolla, pero también analiza y juzga; el interés del libro radica tanto en su carácter informativo y su metodología didáctica como en su penetración en el sentido de los hechos, en su cuidadoso examen de los mismos, y en su esfuerzo por ofrecer al lector criterios valorativos de los acontecimientos históricos, en orden a un mejor conocimiento del fondo último de los modos de entender la función social del fenómeno religioso.

En esta línea, entra el capítulo 8 en la Reforma y la Contrarreforma, un tema a un tiempo religioso y político; el enfrentamiento entre Lutero, Calvino, Enrique VIII..., y la Santa Sede, dista de ser algo que se mantuviese en el terreno estricto de la fe y los contenidos del dogma, del culto y las formas de vida religiosa, ni aún en el campo del enfoque cultural y social del hecho religioso. Las incidencias y las consecuencias políticas de aquella ruptura de la unidad eclesial desbordan con mucho al ámbito estricto de las creencias; si ello es más que evidente en el caso del anglicanismo, no lo es menos en el resto de los territorios y las esferas reformadas, donde el poder civil de los obispos o la influencia religiosa de los príncipes no suponían sino la faz más externa de aquella conmoción que alteró tan a fondo la estructura misma de la Europa de los inicios de la Edad Moderna. De ahí que el autor, en este capítulo, describa la Reforma protestante como episodio religioso, tal como lo fue, ocupándose sucesivamente de Erasmo, Lutero, Calvino, Enrique de Inglaterra, y a renglón seguido de los otros varios movimientos nacidos en torno a los mencionados: los anabaptistas, los puritanos y los baptistas, los cuáqueros... Pero, junto a todo ello, se esfuerza por marcar los contrastes brotados de la Contrarreforma, y queda expuesta la incidencia política, cultural y social que todo ello alcanzó. Y no es menor la incidencia de las relaciones entre el poder religioso y el civil en el desarrollo de las iglesias ortodoxas orientales, a las que se destina el capítulo 9.

La Cristiandad moderna, tema del capítulo 10, abarca en el libro que comentamos un amplio espacio, en tanto que ya nos toca de cerca y supone el inmediato prólogo a nuestra época presente. Desde un punto de vista religioso, la atención del autor se centra en los movimientos cristianos posteriores a la Reforma y sus concomitantes: adventistas,

testigos de Jehová, mormones, iglesia de la cienciaología..., en cuanto constituyen las manifestaciones nuevas de la Cristiandad posteriores a la varias rupturas de origen más o menos directamente luterano. Para seguidamente centrarse en los temas que a nosotros más nos interesan: la educación; los movimientos misioneros y expansivos y la entrada en contacto de la Cristiandad con pueblos, culturas y poderes nuevos; el ateísmo en cuanto forma de cerrar la puerta de la vida, la sociedad, la cultura y la política a los fenómenos religiosos y muy en especial al Cristianismo; hasta analizar el nacimiento de lo que el mismo autor denomina un mundo nuevo. Un mundo en el que, como se verá en el capítulo siguiente, a un ritmo de extraordinaria velocidad y vigor cambian las costumbres, se altera sustancialmente la tecnología modificando los aspectos incluso más ordinarios de la vida, y los puntos de vista relativos al papel de la religión en la vida pública y privada se deslizan por caminos a un tiempo nuevos y revolucionarios, tan prometedoros como peligrosos. En este capítulo 10, el epígrafe *Conclusion: creating a New World* (pp. 397-398) abre la puerta a ese nuevo mundo, objeto del capítulo 11 del volumen, que como ya se señaló se ocupa de la Cristiandad contemporánea.

Atraen en este capítulo especialmente la atención del autor algunos de esos nuevos fenómenos a que acabamos de hacer referencia, en concreto la nueva situación de la mujer, los movimientos en pro de la libertad, la temática de la evolución social, el carácter ya universal de la Cristiandad, los nuevos movimientos eclesiales en la América latina, la situación de las iglesias cristianas en el Oriente, el ecumenismo, incluso las relaciones del Cristianismo con el comunismo. En tal contexto, se toma en consideración el papel jugado por el Concilio Vaticano II, y cómo ha afectado el nuevo orientamiento religioso de un lado al matrimonio, el divorcio, la sexualidad, de otro a los medios de comunicación social. Todo ello supone que la presencia de los fenómenos religiosos juega un papel nuevo y sumamente interesante en el contexto político y social. Así el autor ofrece un epígrafe conclusivo, *New images of Christianity* (451452), que se cierra con la afirmación de que «Christianity has become a thoroughly worldwide religion», lo que supone que su incidencia en la vida política y social es ya un hecho ciertamente universal. Puede afirmarse que todas las confesiones cristianas –cabría incluso extender la afirmación a muchas de las no cristianas–, por encima de sus diferencias dogmáticas, coinciden hoy en la defensa de unos valores personales y sociales que les están en tantos casos incluso enfrentando con aquellos poderes políticos que tratan de hacer desaparecer la inspiración divina como base de la verdad y de la justicia; la lucha por la libertad religiosa es hoy un campo de batalla de primerísimo nivel.

El capítulo 12 y último contempla el futuro sectorialmente: la presencia y el futuro del Cristianismo son presentados en efecto, a partir de la toma de conciencia de que está naciendo un nuevo mundo, por sectores nacionales: Asia, América del Sur, África...; asimismo por sectores propiamente religiosos, como la relación entre el Cristianismo y las demás religiones, y en concreto el Hinduismo, el Budismo, las religiones de la China, el Judaísmo y el Islam. Es un sector del volumen de notorio valor para conocer los pensamientos del autor acerca de un porvenir inmediato, pero que se mantiene un tanto alejado en lo que toca al fenómeno de las relaciones de la Cristiandad con los poderes políticos y las fuerzas sociales.